RESOLUCION Nº 2948

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "TALABART S.A." PARA LA "CONFECCIÓN DE AGENDAS", PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

San Lorenzo, 01 de setiembre de 2015.-

VISTO:

El Llamado a Contratación Directa Nº 23/2015 **"CONFECCIÓN DE AGENDAS"**, solicitada por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

CONSIDERANDO:

El Memorándum D.O.C. Nº 1363/2015 de fecha 31 de agosto de 2015, de la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, con el cual se remite la recomendación del Comité Evaluador del llamado a Contratación Directa Nº 23/2015 **"CONFECCIÓN DE AGENDAS"**, que recomienda adjudicar a la firma **"TALABART S.A.",** por la suma total de Gs. 32.145.750 (treinta y dos millones ciento cuarenta y cinco mil setecientos cincuenta guaraníes), incluido todos los impuestos correspondientes; en base al análisis pormenorizado de las ofertas y documentaciones correspondientes, conforme al Pliego de Bases y Condiciones, los cuales se detallan en el Informe de Evaluación.-

Que, en base a la recomendación del Comité Evaluador, el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), realiza la adjudicación para lo solicitado en el llamado a Contratación Directa Nº 23/2015 **"CONFECCION DE AGENDAS"** .-

El parecer favorable de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA.-

El art. 16º inc. c) de la Ley Nº 2051/03 que autoriza la Contratación Directa y el Decreto Nº 21.909 de fecha 11 de agosto del 2003 Reglamentario de esa Ley.-

El art. 34 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

RESOLUCION Nº 2948

La Ley Nº 2.426 del 28 de julio del 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

El Decreto del Poder Ejecutivo de la República del Paraguay Nº 83 del 22 de agosto del 2013, POR EL CUAL SE CONFIRMA EN EL CARGO AL SEÑOR HUGO FEDERICO IDOYAGA BENITEZ COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

La Resolución del SENACSA Nº 2926 de fecha 28 de agosto de 2015, "POR LA CUAL SE DESIGNA AL DR. PRIMO RICARDO FELTES BAGNOLI, COMO PRESIDENTE INTERINO DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA), DEL 01 AL 04 DE SETIEMBRE DE 2015".

Por tanto,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1º Adjudicar lo solicitado en el llamado a Contratación Directa N° 23/15 a la firma **"TALABART S.A."**, para la **"CONFECCION DE AGENDAS"** por la suma total de Gs. 32.145.750 (treinta y dos millones ciento cuarenta y cinco mil setecientos cincuenta guaraníes), incluido todos los impuestos correspondientes, conforme a la recomendación realizada por el Comité Evaluador.-

2° Imputar el pago al siguiente Rubro Presupuestario: **TALABART S.A.:** 1.1.0.330.30.1 - DPTO 99: ÚTILES DE OFICINA, PRODUCTOS DE PAPEL CARTÓN E IMPRESOS, Gs. 32.145.750 (treinta y dos millones ciento cuarenta y cinco mil setecientos cincuenta guaraníes), correspondiente al Presupuesto del Ejercicio Fiscal Año 2015.-

3º Comunicar, dar cumplimiento y archivar.-

DR. PRIMO R. FELTES BAGNOLI
Presidente (a.i.)

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863